



# Guía de activación de protocolos

- › Política de consumo de alcohol y humo en campus UANDES
- › Maltrato universitario
- › Fallecimiento de un alumno o familiar
- › Ideación o intento suicida
- › Crisis de pánico

GUÍA DE ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS



Universidad de  
**los Andes**

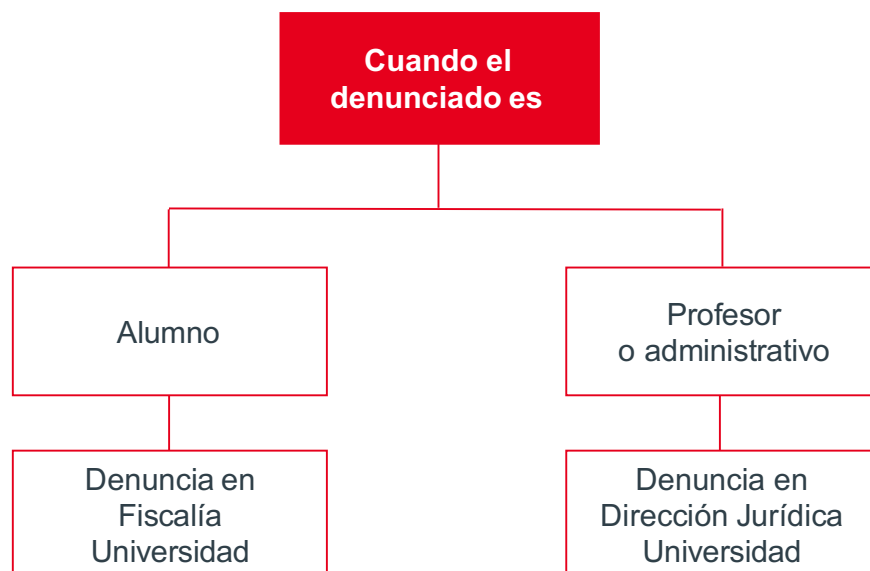
Elaborado por área de Bienestar, Dirección de Vida Universitaria. Agosto de 2022

Versión: abril de 2023

## I. MALTRATO UNIVERSITARIO

La denuncia debe ser realizada por la víctima de la situación. Cuando el denunciado es un alumno, esta denuncia deberá ser presentada enviando un correo electrónico a: [fiscalia@uandes.cl](mailto:fiscalia@uandes.cl)

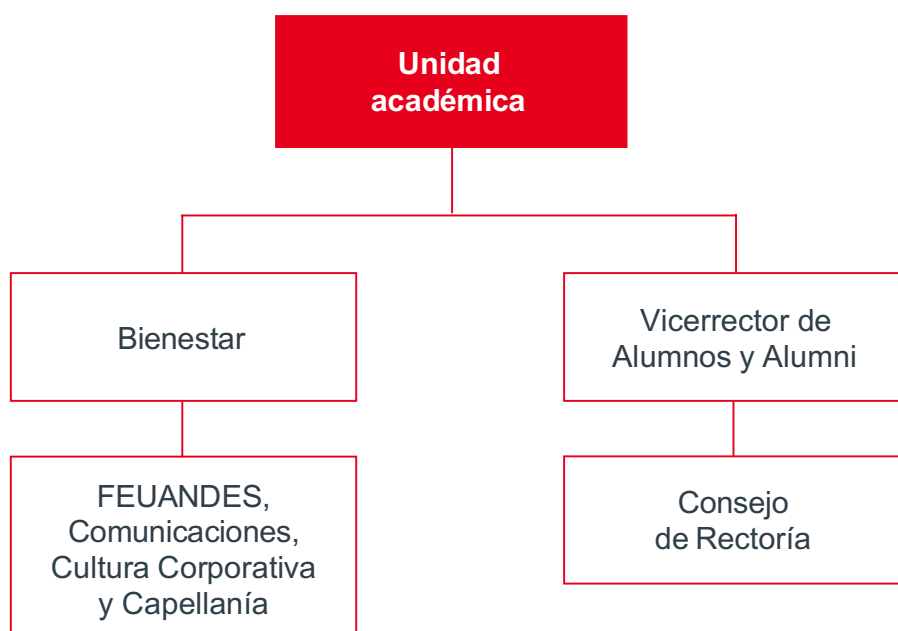
En caso de que el denunciado sea un profesor o administrativo de la Universidad, la denuncia deberá ser presentada de manera escrita, enviando un correo electrónico a: [direccionjuridica@uandes.cl](mailto:direccionjuridica@uandes.cl)



Revisa el Protocolo de maltrato aquí y desde tu app miUANDES.

## II. FALLECIMIENTO DE UN ALUMNO O FAMILIAR CERCANO

De presentarse un caso, se debe activar el siguiente protocolo:  
La Unidad Académica deberá dar aviso al área de Bienestar Psicológico y al Vicerrector de Alumnos y Alumni, quienes a su vez notificarán a otras unidades según se indica en el cuadro.



### III. POLÍTICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y HUMO EN CAMPUS UANDES

Esta política busca que, de manera paulatina, se comiencen a realizar cambios en la cultura y conducta de consumo de alcohol y humo en la Universidad de los Andes. El plan gradual consiste en lo siguiente:

Año	Eventos permitidos con alcohol	Áreas habilitadas para consumo de humo
2022	Fonda: Una cerveza de 350 ml por persona. Acto Inaugural del año académico o aniversario de la Universidad: Vino de honor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acceso cordillera, edificio Humanidades</li> <li>· Acceso cordillera, edificio Ciencias</li> <li>· Patio abierto, edificio El Reloj</li> <li>· Patio de los Ciruelos, edificio Biblioteca</li> <li>· Plaza Central, edificio Central</li> <li>· Acceso cordillera, edificio Ingeniería</li> <li>· Patio abierto, edificio CIIB</li> <li>· Patio Sala Cero, CESA</li> </ul>
2023 en adelante	Vino de honor: Acto Inaugural del año académico o aniversario de la Universidad.	Mismas áreas permitidas que en 2022.



Revisa la Política de consumo de alcohol y humo aquí y desde tu app miUANDES.

## IV. ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

---

### PASOS A SEGUIR

<b>Rondas rutinarias de guardias</b>	En caso de que se sorprenda a un alumno, profesor o administrativo consumiendo alcohol o drogas dentro del campus, se debe contactar al guardia más cercano o llamar al anexo de emergencias +562 2618 1100, para que el jefe de seguridad se acerque al lugar.
<b>Jefe de seguridad en turno</b>	El jefe de seguridad de turno será quién solicite información a la persona en cuestión y envíe un mail a la unidad de Bienestar Psicológico con los datos (bienestar@uandes.cl).
<b>Envío de antecedentes</b>	El subdirector de la unidad de Bienestar se comunicará con el Director de Estudios o Vicedecano de alumnos para informar de la falta. En el caso de que sea un profesor o administrativo, la información será remitida a Dirección de Personas.
<b>Acciones a seguir por parte de la unidad académica</b>	La Unidad Académica del alumno decidirá si derivar el caso al Fiscal de la Universidad, conforme a lo que establece el Reglamento de Alumnos de Pregrado, se proceda a investigar el hecho.

## V. IDEACIÓN O INTENTO SUICIDA

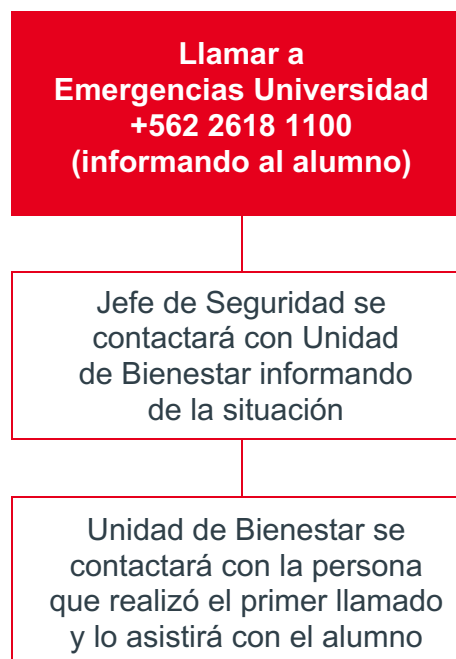
### V.I IDEACIÓN SUICIDA

La ideación abarca un continuo que va desde:

- › Pensamientos sobre morir o la muerte
- › Deseos de morir o pensamientos de hacerse daño
- › Plan específico para suicidarse

### PASOS A SEGUIR

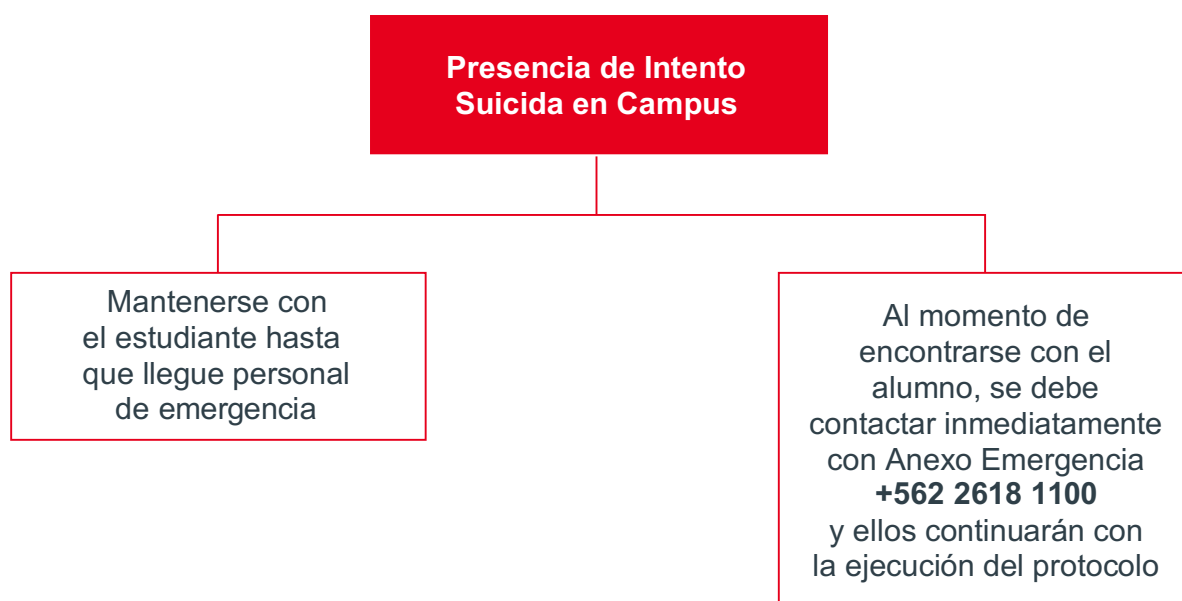
1. Al momento de presenciar que un alumno está con ideación suicida se deberá llamar de manera inmediata al teléfono de emergencias de la Universidad **+56226181100**, informado que se quiere activar el Protocolo de Ideación Suicida.
2. El Jefe de seguridad llamará de manera interna a la unidad de Bienestar informado de la situación, y las psicólogas de la unidad de Bienestar se pondrán en contacto a la brevedad con la persona que realizó el primer llamado y asistirán al alumno.



## V.II INTENTO SUICIDA

Implica una serie de conductas o actos con los que una persona intencionalmente busca causarse daño hasta alcanzar la muerte, no logrando su consumación, por ejemplo: cortes con arma cortopunzante, ingesta de pastillas, amenaza con arma letal, etc.

### PASOS A SEGUIR



Revisa el protocolo de intervención en caso de riesgo y conducta suicida en alumnos aquí y desde tu app miUANDES.





## VI. CRISIS DE PÁNICO

---

### ¿CÓMO RECONOCER UNA CRISIS DE PÁNICO?

Es la presencia temporal o aislada de miedo o malestar intenso, que alcanza su máxima expresión en minutos, y durante ese tiempo se producen al menos cuatro de los siguientes síntomas físicos y cognitivos:

- › Palpitaciones, golpeteo del corazón, o aceleración de la frecuencia cardíaca
- › Sudoración
- › Temblor o sacudidas
- › Sensación de dificultad para respirar o de asfixia
- › Sensación de ahogo
- › Dolor o molestias en el tórax
- › Náuseas o malestar abdominal
- › Sensación de mareo, inestabilidad, aturdimiento o desmayo
- › Escalofríos o sensación de calor
- › Parestesias (sensación de entumecimiento o de hormigueo)
- › Desrealización (sensación de irrealidad) o despersonalización (separarse de uno mismo)
- › Miedo a perder el control o de “volverse loco”
- › Miedo a morir

## PASOS A SEGUIR

Si la crisis de pánico se mantiene:

El jefe de Seguridad se contactará de manera interna con el área de Bienestar, y ellos continuarán con la ejecución del protocolo.

